

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2024-4136

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía 3210/2024, de fecha 7 de octubre, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado mediante el sistema de concurso para proveer 2 plazas de Pintor/a como personal laboral fijo discontinuo, incluida en la plantilla de personal laboral, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que ha finalizado el plazo de alegaciones de las listas provisionales de admitidos y excluidos, para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 2 plazas de PINTOR/A, con carácter de personal laboral fijo discontinuo, por Resolución de Alcaldía 238/2024, de 31 de enero, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 35, de 19 de febrero, según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Visto que no existen alegaciones presentadas, dentro de plazo, en este Ayuntamiento relativa a la lista provisional de admitido/as y excluido/as para las 2 Plazas de Pintor/a con carácter de personal laboral fijo discontinuo, publicada en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Vista la base quinta de las Bases reguladoras que rigen el procedimiento selectivo, y teniendo en cuenta lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones, ha resuelto dictar DECRETO comprensivo de las siguientes DISPOSICIONES:

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por esta corporación para proveer 2 plazas de PINTOR/A, con carácter de personal laboral fijo discontinuo, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal publicada en el BOE, de 23 de diciembre de 2022, a las personas que se relacionan en la siguiente lista:

Código Seguro de Verificación (CSV): 99BD D558 185C 7C7F AEC7 Fecha Firma: 21-10-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(99)BDD558185C7C7FAEC7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****188**	ALBA CARRETERO, REMEDIOS
****987**	ÁLVAREZ ROMERO, JESÚS
****708**	GARCÍA AMBROSIO, MANUEL
****443**	QUINTERO QUINTANA, JOSÉ

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
-----	--------------------

*** NINGUNO***

Segundo. Publíquese la presente Resolución en el Tabón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Aguilar de la Frontera, 7 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 99BD D558 185C 7C7F AEC7 **Fecha Firma:** 21-10-2024 07:58:11
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(99)BDD558185C7C7FAEC7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba